



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9074^a sesión

Miércoles 22 de junio de 2022, a las 10.10 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Dautllari	(Albania)
<i>Miembros:</i>	Brasil	Sr. De Almeida Filho
	China	Sr. Dai Bing
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Shaheen
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sr. De Rivière
	Gabón	Sr. Biang
	Ghana	Sra. Tenkorang
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sra. Toroitich
	México	Sra. Buenrostro Massieu
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Kariuki

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Carta de fecha 1 de junio de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2022/449)

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2022/491)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-39713 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Carta de fecha 1 de junio de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2022/449)

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2022/491)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes ponentes: la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefa de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Sra. Valentine Rugwabiza, y la Presidenta de la Red de Mujeres Líderes en la República Centroafricana, Sra. Lina Ekomo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/449, que contiene el texto de una carta de fecha 1 de junio de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General, y el documento S/2022/491, que contiene el informe del Secretario General sobre la República Centroafricana.

Tiene ahora la palabra la Sra. Rugwabiza.

Sra. Rugwabiza (*habla en francés*): Quisiera comenzar expresando, en nombre del Secretario General, mi gratitud por el interés constante y la atención prestada por el Consejo de Seguridad en relación con los acontecimientos, los desafíos y los progresos relativos a la ejecución del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), que han motivado la celebración de esta sesión. En los tres meses que abarca el informe (S/2022/491) que se ha presentado ante el Consejo para su examen, y desde que asumí el cargo, me he dedicado especialmente, en colaboración con la MINUSCA, a fortalecer las relaciones de confianza con el Gobierno centroafricano y a volver a movilizar las

organizaciones y los Estados de la región, así como con los asociados internacionales, en aras de la revitalización del proceso político y del reposicionamiento de la fuerza de la MINUSCA. A ese respecto, hay tres ejes estratégicos que sustentan los esfuerzos de la Misión y que merecen la atención del Consejo.

No es necesario destacar el estancamiento *de facto* en el que se ha sumido el proceso político, no obstante la importancia que todos le atribuimos. Esa prioridad estratégica, que se deriva de nuestro mandato, justifica todos los esfuerzos que he emprendido para desmovilizar la región en las diez semanas transcurridas desde que asumí el cargo, junto con el Gobierno de la República Centroafricana y en estrecha cooperación con Angola y Rwanda en nombre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). Me complace poder afirmar que, bajo el liderazgo del Gobierno centroafricano y los auspicios de Angola y Rwanda, con el apoyo de la MINUSCA, esos esfuerzos culminaron en la celebración de una reunión sobre el examen estratégico del proceso político celebrada en Bangui el 4 de junio. Esa reunión podría y debería hacer que el 4 de junio se convierta tanto en una fecha de referencia como en un punto de inflexión crítico, ya que gozó de una participación de alto nivel, que comprendió al Jefe de Estado, los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola y Rwanda, los garantes y facilitadores del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana del 6 de febrero de 2019 y los asociados internacionales, con objeto de realizar una evaluación participativa de los avances y los principales desafíos en la aplicación de la hoja de ruta conjunta. Junto con todos los asociados, me gustaría señalar lo siguiente.

En primer lugar, la reunión de revisión estratégica cumplió todos los objetivos que se le habían encomendado, en particular el de la reanudación de la movilización de la región, con la presencia efectiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola y Rwanda en nombre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la participación de la CEEAC y la Unión Africana.

En segundo lugar, los ministros competentes del Gobierno de la República Centroafricana han asumido, bajo la dirección estratégica del Presidente Touadera, la titularidad del proceso político, con una delimitación de las funciones y responsabilidades de los ministerios clave a los que les ha sido encomendada la creación de la sinergia necesaria para la aplicación de los componentes

de la hoja de ruta conjunta que se derivan de las competencias que les han sido atribuidas, y bajo la coordinación efectiva del Primer Ministro y Jefe de Gobierno de la República Centroafricana y la supervisión directa del Presidente de la República.

En tercer lugar, se ha logrado una convergencia de puntos de vista sobre la importancia de proseguir los esfuerzos para armonizar los compromisos políticos anteriormente asumidos por separado bajo los auspicios de los garantes del acuerdo del 6 de febrero y en el marco de la hoja de ruta conjunta, que ahora deberían formar parte, en el marco de una sinergia total, de una plataforma única que pueda reunir a los representantes de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, Angola y Rwanda, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la MINUSCA.

En cuarto lugar, se han creado las condiciones indispensables para la reanudación de la cooperación de los asociados internacionales, que comparten, en su totalidad, el punto de vista del Gobierno con respecto a la singularidad del proceso político articulado en torno al Acuerdo Político, que se pretende revitalizar mediante la hoja de ruta conjunta en torno a seis componentes clave.

En quinto lugar, las autoridades centroafricanas adoptaron la decisión soberana de crear una plataforma permanente para el examen estratégico del proceso político, que a partir de ahora se convocará trimestralmente a partir del 4 de junio.

A la vista de esos avances alentadores en los esfuerzos colectivos desplegados para revitalizar el proceso político mediante la reactivación de la dinámica regional, quisiera solicitar el apoyo unánime de todos los miembros del Consejo para aplicar el plan de seguimiento del examen estratégico del 4 de junio. Este es el momento de destacar y encomiar la decisión adoptada por el Presidente, junto con el Consejo de Ministros, de participar personal y directamente en los compromisos políticos con los líderes de los grupos armados y de llevar a cabo exámenes estratégicos inclusivos y sectoriales del proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y de la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación en el marco de las comisiones temáticas que se crearán a tal efecto en torno a los seis componentes de la hoja de ruta conjunta.

Sin embargo, la esperanza que todos los participantes tienen depositada en el examen estratégico para la reactivación del proceso de paz no es óbice para que deseen fervientemente que el Gobierno aplique

las 217 recomendaciones del diálogo republicano con objeto promover la ampliación del espacio democrático y un entorno político propicio. Por consiguiente, aliento al Gobierno a que acelere la aplicación de las recomendaciones del diálogo republicano, que se enmarca en el sexto componente de la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana, relativo al proceso político. Tengo la intención de seguir apoyando los esfuerzos del Gobierno a ese respecto, de hacer un llamamiento a los asociados para que hagan sus contribuciones y de solicitar el apoyo político del Consejo de Seguridad, de conformidad con las disposiciones de la resolución 2605 (2021), por la que se nos exhorta a prestar asistencia a las autoridades centroafricanas para que se entable un diálogo republicano plenamente inclusivo como preludio de unas elecciones locales pacíficas e inclusivas.

Por último, permítaseme expresar la preocupación ampliamente compartida por las violaciones constantes del alto el fuego por parte de todas las partes en conflicto, que siguen llevando a cabo sus operaciones y actos beligerantes, exponiendo así a los civiles a la violencia. El cese de las hostilidades en todo el territorio del país sigue siendo al mismo tiempo un objetivo inmediato y un indicador de la credibilidad de la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana. Debemos seguir centrándonos en ese objetivo y suscitar la adopción consensuada de medidas disuasorias contra las partes que no respeten sus compromisos en el marco de la hoja de ruta conjunta, de conformidad con el tenor y el espíritu del acuerdo de paz, sin perjuicio del proceso actual de restablecimiento de la autoridad del Estado y de que este ejerza sus poderes soberanos para proteger su integridad territorial.

Seguimos escuchando los temores legítimos de la población civil de la República Centroafricana, que sigue soportando los efectos perniciosos de las violaciones constantes del alto el fuego, que incrementan cada vez más las amenazas a sus vidas, propiedades y actividades, especialmente en las regiones del norte, centro y este de la República Centroafricana. Habida cuenta de las consecuencias nocivas de esas actividades perjudiciales para la seguridad y los bienes de la población y para la asistencia humanitaria, de la evaluación precisa de los progresos aún frágiles que se están logrando en la reconstrucción de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, y en consideración del mandato de la MINUSCA y de los recursos adicionales que el Consejo ha puesto a su disposición, la MINUSCA ha reajustado el concepto general de sus operaciones para dar prioridad a un enfoque preventivo centrado en los civiles,

que merecen vivir en paz y seguridad y libres de miedo, independientemente del lugar en el que vivan en el vasto territorio de la República Centroafricana.

Me complace que ese reajuste de nuestro concepto de operaciones haya sido decisivo por su impacto positivo en la población de Boyo, Mingala y Polubu, que ha expresado su satisfacción por la posición sólida y proactiva de la MINUSCA en cooperación con las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales. Tengo la intención de seguir movilizando los recursos de la MINUSCA y trabajar con las autoridades y los líderes de las comunidades locales para adoptar este tipo de medidas preventivas en apoyo de las autoridades centroafricanas con el fin de frenar las amenazas creíbles de violencia para las poblaciones civiles, en lugar de reaccionar cuando la violencia ya se ha producido. Ese es el objetivo que debemos alcanzar en perfecta coordinación con las fuerzas de defensa y seguridad, a las que seguiremos apoyando en cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, tal y como exige el mandato otorgado por el Consejo de Seguridad.

La eficacia de semejante posición de la MINUSCA es especialmente necesaria en la medida en que condiciona, además de la protección de los civiles y del acceso a la ayuda humanitaria, la creación y el mantenimiento de un entorno de seguridad propicio al despliegue del proceso de paz que incluye el cumplimiento del alto el fuego, el pleno restablecimiento de la autoridad y los servicios del Estado; ese entorno también debe ser propicio a que prosiga el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación en un clima de confianza y a que se apliquen soluciones duraderas al regreso voluntario y digno de los refugiados y personas desplazadas con miras a su participación en las elecciones locales para que estas sean creíbles, pacíficas, pero también inclusivas, en todas las entidades territoriales de la República Centroafricana.

En ese marco, y a pesar de la crisis de combustible que nos afecta, la MINUSCA planifica la ejecución inmediata de operaciones en respuesta a la nueva posición de los grupos armados, que se están aprovechando del contexto de crisis para repositionarse tácticamente. En ese sentido, hago un llamamiento a los miembros del Consejo para que movilicen a todos los Estados Miembros con miras a asegurar el suministro de combustible, ya sea en origen o en tránsito, de la MINSUCA, a efectos de lograr la continuidad y la cabalidad de nuestras operaciones, que siguen siendo indispensables para la seguridad y la estabilidad de la República Centroafricana.

Para que siga siendo coherente, la MINUSCA tiene la ambición de mantener esa posición y aumentar su apoyo y su cooperación con el Gobierno. No obstante, seguimos siendo conscientes de que la solución a largo plazo a los problemas de seguridad de la República Centroafricana pasa por la reconstrucción de la capacidad necesaria para contar con unas fuerzas de defensa y de seguridad profesionales y eficaces que garanticen la sostenibilidad, de los esfuerzos para asegurar y estabilizar la República Centroafricana. Se trata de una tarea colectiva, que requiere el apoyo del Consejo de Seguridad y el apoyo de todos los asociados, así como la creación por parte del Gobierno de condiciones favorables para la reincorporación concertada y coordinada de todos sus asociados, bilaterales y multilaterales, en el proceso de aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad, incluido el plan de defensa nacional. En ese sentido, la MINUSCA mantiene un diálogo constructivo y franco con el Gobierno para que los derechos humanos se cumplan.

Los informes compilados y finalizados por la MINUSCA se publicarán, previa consulta con el Gobierno, de acuerdo con el procedimiento vigente. Seguimos decididos a colaborar con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para ayudar al Gobierno a adoptar medidas preventivas y movilizar la asistencia técnica adecuada, así como en los esfuerzos para combatir la impunidad y rehabilitar a las víctimas de violaciones de derechos humanos.

En el mismo sentido, la MINUSCA señala con igual preocupación la persistencia de la estigmatización y la incitación pública a la violencia contra líderes de la oposición democrática o contra ciertos asociados de la República Centroafricana. La historia y el pasado reciente en la República Centroafricana, como también en la región centroafricana, demuestra que esas actitudes pueden transformarse rápidamente en actos de violencia, que tienen consecuencias imprevisibles e incontrolables. Además, son susceptibles de socavar la convivencia, fragilizar el proceso de reconciliación nacional y frenar los esfuerzos realizados. Por lo tanto, el Gobierno centroafricano tiene la responsabilidad de aportar una respuesta adecuada, adoptando todas las medidas necesarias para prevenir, reprimir y poner fin a esos actos reprobables.

Quisiera concluir expresando mi agrado por el fortalecimiento de las medidas de confianza entre la MINUSCA y el Gobierno centroafricano, gracias a las cuales se ha constatado la reducción de las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, el

fortalecimiento de nuestra cooperación, y se ha proporcionado un nuevo impulso al proceso de paz. Solo con una confianza semejante, tanto la MINUSCA como la República Centroafricana podrán beneficiarse en mayor medida del mandato multidimensional de la MINUSCA en su totalidad, gracias a su eficacia operacional al servicio de la paz, la seguridad y la estabilidad, en pos de soluciones políticas duraderas para la crisis centroafricana.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Rugwabiza su exposición informativa.

Tiene la palabra la Sra. Ekomo.

Sra. Ekomo (*habla en francés*): Tengo el honor de intervenir ante esta asamblea augusta. Ante todo, quisiera expresar mi más sincera gratitud por la oportunidad que se ha concedido a la sociedad civil de hacer oír su voz.

Mi país, la República Centroafricana, se encuentra en una mala situación, porque se ha instalado una verdadera cultura de violencia delictiva. La población se ve atenazada entre la rebelión, el ejército nacional, los mercenarios y las milicias que siembran el terror y la muerte. Las matanzas masivas se dirigen contra la población del interior, especialmente ciertos grupos étnicos.

Los grupos armados de la Coalición de Patriotas por el Cambio matan a personas y queman casas. El ejército nacional, junto con sus aliados y las milicias del régimen denominadas “tiburones”, hacen lo mismo. Los “tiburones” utilizan los medios de comunicación del Estado y las redes sociales para proferir abiertamente amenazas de muerte y de maltrato físico contra los líderes de la oposición y la población. Secuestran y asesinan a las víctimas, así como a sus progenitores.

La población había acogido con agrado el despliegue de los aliados del régimen en las provincias, ya que veía en ello una esperanza para poner fin al activismo de los grupos armados transformados en salteadores de caminos que se dedican a someter a mujeres, niños y hombres de todas las edades a todo tipo de violencia. Sin embargo, muy pronto, esa esperanza se convirtió en grave preocupación. Los hombres jóvenes son ejecutados sistemáticamente, lo que lleva el duelo a numerosas familias.

Frente a esta situación de violaciones masivas de los derechos humanos y de ataques periódicos contra la población civil, la sociedad civil constata que la colaboración de las Naciones Unidas y sus asociados con nuestro país sobre el proceso de paz se está desarrollando como si la República Centroafricana fuera un Estado en situación de normalidad. La sociedad civil se siente

indignada por el hecho de que se niega la situación sociopolítica y de la seguridad sumamente peligrosa que prevalece en el país. En nombre de esa sociedad civil, lanzo un grito de indignación por las numerosas víctimas inocentes: las mujeres y los niños, atados y masacrados con sus familiares, los jóvenes que se ven sorprendidos en sus pequeños negocios, en las explotaciones mineras, en el campo, cazando o pescando, asesinados tras sufrir un trato humillante por los escuadrones de la muerte. Condeno esas masacres, y ruego al Consejo que no reste importancia a los riesgos. El peligro está ahí y sumará con mucha rapidez a la República Centroafricana en el caos si no se toman con urgencia medidas firmes y concretas para ayudar al pueblo.

El pasado mes de marzo, la sociedad civil participó en el diálogo republicano con la esperanza de poder contribuir a aliviar las tensiones sociopolíticas. Sin embargo, el carácter no inclusivo de ese diálogo no fomentó debates sustantivos sobre los verdaderos problemas del país mediante el intercambio de puntos de vista divergentes. No obstante, la sociedad civil aprovechó la oportunidad para denunciar el deterioro del contexto social, político y de la seguridad y proponer algunas soluciones.

Por desgracia, al término de ese diálogo republicano, el mensaje político que prevaleció, como sigue sucediendo en la actualidad, es la determinación del régimen de revisar la Constitución con el fin de prolongar el mandato presidencial. Por lo tanto, en el diálogo republicano se perdió la oportunidad de reunir a toda la población de la República Centroafricana.

Actualmente, no hay diálogo entre los Gobiernos, los partidos de la oposición y la sociedad civil. Sencillamente no existe. Prevalecen la violencia y el terror, que mantienen el régimen y la oposición armada. Todos los líderes políticos de la oposición, sus familiares cercanos, sus partidarios y sus colaboradores, así como los activistas de la sociedad civil, están amenazados y reducidos al silencio. Ello significa que la sociedad civil no puede desempeñar con libertad su papel de oposición. Varios actores han abandonado el país por su seguridad.

En el plano social, todos los indicadores están en rojo. La pobreza se ha arraigado en las provincias, los campos ya no se cultivan y, como sabe el Consejo, más de la mitad de la población de la República Centroafricana padece inseguridad alimentaria. El acceso a la atención primaria de salud es difícil. Las escuelas están cerradas en varias regiones. La asistencia humanitaria es escasa en las zonas afectadas por la violencia armada.

Recibimos con regularidad llamadas de socorro de mujeres del interior, pero no podemos transmitir sus mensajes, porque se han ignorado todas las solicitudes de reunión con las autoridades nacionales.

La Asamblea Nacional apoya en gran medida el régimen político actual. Los escándalos de corrupción y compra de votos de diputados se han convertido en una práctica habitual, incluso en lo que respecta a la revisión de la Constitución. El Parlamento no está desempeñando la función que le corresponde de proteger los intereses del pueblo.

Todos esos factores políticos, socioeconómicos y de seguridad confluyen para volver a sumir a mi país en el caos, pese a la vigencia del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, y a pesar de los numerosos esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros asociados, que apoyan los esfuerzos de paz en la República Centroafricana. De hecho, la mayoría de las iniciativas de paz excluyen a la sociedad civil en su totalidad, incluidas las mujeres y la juventud, que representan la mayoría de la población.

El enfoque exclusivamente político centrado en las autoridades nacionales ha mostrado sus límites, y todos debemos reconocer las dificultades a que se enfrenta el proceso de paz en la República Centroafricana. Algunos grupos armados signatarios se han retirado del acuerdo de paz y han retomado las hostilidades, lo que ha sembrado el miedo en el interior del país.

Además, el carácter no inclusivo de las iniciativas es un verdadero obstáculo para avanzar hacia una paz efectiva. Desde la puesta en marcha de la iniciativa de paz en la República Centroafricana, la práctica ha sido que solo se consulta a los agentes de la sociedad civil, y a las mujeres en particular, para los intercambios a larga distancia o cuando las misiones visitan el país. La sociedad civil no puede seguir siendo excluida de los debates sustantivos, las mesas de negociación y las reuniones de alto nivel sobre cuestiones que afectan a su vida y la de sus hijos, sus comunidades y su país.

Con el fin de revitalizar el proceso de paz, insto al Consejo de Seguridad a que considere a la República Centroafricana como un país en situación de emergencia para el que hay que tomar medidas de emergencia. Entre esas medidas, sería importante cuestionar a las autoridades nacionales sobre el modo de gobernanza, que se caracteriza por la violencia generalizada contra el pueblo,

los agentes de la oposición política y los líderes de la sociedad civil. Asimismo, exhorto al Consejo de Seguridad a que recuerde a los grupos armados la necesidad de respetar los compromisos que contrajeron al firmar el acuerdo de paz y de poder aplicar las sanciones previstas por el Consejo. Además, lo insto a crear un marco de consulta entre las fuerzas vivas de la nación y los gobernantes sobre la situación de crisis en la República Centroafricana. Sería una consulta de urgencia entre la población de la República Centroafricana, en el territorio del país y con observadores de las Naciones Unidas y de la Unión Africana. Esa iniciativa permitiría a los propios ciudadanos del país encontrar soluciones de forma democrática y cerrar el paso a los intentos de toma del poder por la fuerza.

También es preciso dar acceso a la sociedad civil a ese marco de consulta y brindar una oportunidad a las mujeres de desempeñar un papel destacado en beneficio del pueblo. Deben tenerse en cuenta las contribuciones de la sociedad civil, que debe implicarse en el proceso de paz y en las iniciativas que respaldan los asociados en el contexto del proceso de paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Ekomo por su exposición informativa.

Deseo señalar a la atención de los oradores el párrafo 22 de la Nota de la Presidencia S/2017/507, en el que se anima a todos los participantes en las sesiones del Consejo a formular sus declaraciones en cinco minutos o menos, de conformidad con el compromiso del Consejo de hacer un uso más eficaz de las sesiones abiertas

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General y a la Sra. Lina Ekomo por sus exposiciones informativas.

Felicito a la Representante Especial por su nombramiento y le deseo mucho éxito al frente de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Puede contar con el pleno apoyo de Francia. Acojo con especial satisfacción su enfoque destinado a reforzar la cobertura territorial de la MINUSCA para prestar asistencia a las fuerzas de la República Centroafricana y hacer retroceder a los grupos armados, que siguen cometiendo delitos, en particular contra las mujeres, los niños y el personal médico y humanitario.

Esa postura firme forma parte del mandato de la MINUSCA. Quisiera dar las gracias a sus contingentes

y a su personal, que a menudo ponen en peligro su vida. En ese sentido, deseo expresar mis condolencias a Marruecos tras la muerte de dos de sus cascos azules la semana pasada.

Al mismo tiempo, es necesario que se cumplan algunas condiciones para permitir la estabilización de la República Centroafricana.

En primer lugar, en lo que respecta al proceso de paz, fue un paso importante la segunda reunión de seguimiento de la hoja de ruta de Luanda, que se celebró el 4 de junio en Bangui, con la participación del Presidente de la República Centroafricana y los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Angola y Rwanda. Esa movilización debe continuar y traducirse en los avances que se prevén en la hoja de ruta. Se necesita un alto el fuego que respeten todas las partes, un diálogo entre el Gobierno y los grupos armados, y un proceso singular de desarme, desmovilización y reintegración que se lleve a cabo con total transparencia junto a la región y la MINUSCA.

Francia alienta con decisión a las autoridades de la República Centroafricana a que pongan fin a la opción exclusivamente militar y retomen el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, de 6 de febrero de 2019, al asumir de manera cabal las medidas previstas en la hoja de ruta.

La segunda prioridad es el estado de derecho. Me congratulo de que los parlamentarios de la República Centroafricana hayan aprobado, el 27 de mayo, una ley por la que se abole la pena de muerte. Francia insta a los responsables de la toma de decisiones en la República Centroafricana a velar por el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, lo que constituye una condición esencial para las operaciones conjuntas de la MINUSCA con las fuerzas centroafricanas, así como su apoyo logístico constante. El Consejo de Seguridad seguirá esa cuestión con vigilancia extrema.

Francia está preocupada por las informaciones alarmantes sobre el comportamiento de las fuerzas centroafricanas. Es evidente que los mercenarios del Grupo Wagner no solo aplican métodos brutales, ampliamente documentados, sino que también los inculcan a sus asociados centroafricanos. Por lo tanto, todo cambio en el embargo de armas debe estudiarse en ese contexto. Ante todo, quisiera recordar que las autoridades centroafricanas pueden obtener el equipo que necesitan por medios legales y que el Consejo nunca ha rechazado ninguna notificación ni solicitud de autorización. El régimen vigente es de control, no de prohibición.

Alentamos los progresos que ha logrado la República Centroafricana. Sin embargo, consideramos que aún no ha podido ofrecer garantías suficientes con respecto al proceso de paz, el control de armamentos y la profesionalidad de sus fuerzas armadas, como se destaca en el informe del Secretario General sobre la aplicación de los puntos de referencia (S/2022/489).

Por último, en cuanto a la situación política, Francia ha tomado nota de la celebración de un diálogo republicano, en el que no pudieron participar algunas de las fuerzas vivas del país. Solo las consultas inclusivas y el consenso en torno a las reglas del proceso democrático permitirán a la República Centroafricana avanzar hacia la paz y la reconciliación.

Francia hace un llamamiento a todos los agentes políticos y de seguridad de la República Centroafricana para que dejen de lado sus diferencias con el fin de responder al sufrimiento de la población, que se enfrenta a una crisis humanitaria sin precedente, agravada por la escasez de combustible y el aumento de los precios causada por la guerra en Ucrania.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Kenya, Ghana y mi propio país, el Gabón (A3).

Deseamos agradecer a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Valentine Rugwabiza, su exposición informativa sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Asimismo, quisiera dar las gracias a la Sra. Lina Ekomo por su intervención.

La historia reciente de la República Centroafricana se ha caracterizado por numerosas conmociones políticas y en el ámbito de la seguridad. La República Centroafricana, que constantemente se ha visto desgarrada por la violencia de los grupos armados y las posturas a menudo conflictivas de las Potencias externas, ha soportado un largo período de grave inestabilidad. No obstante, en la actualidad se vislumbran en el horizonte las perspectivas de una paz duradera, aunque algunas zonas del país siguen expuestas a las actividades de los grupos armados.

Habida cuenta de su interés especial por la situación, el grupo A3 quisiera subrayar una vez más la necesidad de que el Consejo siga apoyando a las autoridades centroafricanas elegidas democráticamente. Debemos

redoblar aún más nuestros esfuerzos para encontrar soluciones a largo plazo y consolidar los logros políticos, humanitarios y en materia de seguridad que ya se han conseguido.

A ese respecto, quisiéramos formular las observaciones siguientes.

En el plano político, la convocatoria del diálogo nacional en marzo, en consonancia con la hoja de ruta conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, refleja la determinación del Gobierno de la República Centroafricana de respetar los compromisos contraídos en 2019. El evidente entusiasmo de la población por esas reuniones demuestra también del deseo auténtico del pueblo de la República Centroafricana de pasar la página de la inestabilidad política. Por ello, el Consejo tiene el deber de apoyar las esperanzas y los esfuerzos del pueblo centroafricano en su búsqueda de la paz.

Por consiguiente, debe ser prioritario mantener el consenso del Consejo de Seguridad sobre la prestación de apoyo multidimensional a la República Centroafricana, incluso en las esferas financiera, material, económica y política. Además, abogamos por la sensibilización de todas las partes interesadas centroafricanas, a saber, los agentes políticos, los miembros de la sociedad civil, las mujeres, los hombres, la juventud y los grupos armados signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, sobre la necesidad de priorizar el diálogo y el entendimiento entre las partes para impulsar los esfuerzos de paz que comenzó el Gobierno con el apoyo de la comunidad internacional.

Todas las partes deben poner en práctica las recomendaciones dimanantes del diálogo nacional, con el fin de garantizar una solución política duradera dirigida por el pueblo centroafricano y para este.

El A3 también celebra que la Asamblea Nacional haya aprobado una ley por la que se elimina la pena de muerte y se prohíbe el uso de la tortura, lo que demuestra con claridad la voluntad de las autoridades centroafricanas de luchar contra las violaciones de los derechos humanos. Confiamos en que ello permitirá subsanar las posibles deficiencias en ese ámbito y reforzar el interés por el proceso de reconciliación nacional, en un contexto donde quienes cometen crímenes de guerra están siendo enjuiciados y juzgados en la República Centroafricana.

El grupo A3 se siente alentado por todas las medidas que han tomado las autoridades centroafricanas para organizar elecciones locales en 2023 en un entorno

político pacífico e inclusivo. Debe acogerse con agrado el apoyo de la MINUSCA a ese respecto. La capacitación de las mujeres y de la juventud en materia electoral, que inició la fuerza de las Naciones Unidas, podría permitir realmente una mayor implicación de esos estratos de la sociedad en las primeras elecciones locales que se celebran desde hace más de 30 años.

Quisiéramos recordar que, en un entorno de seguridad tan frágil, es crucial proporcionar una financiación suficiente a la Autoridad Electoral Nacional. Por lo tanto, consideramos urgente que se cumplan las promesas de contribuciones que formuló la comunidad internacional, en noviembre de 2021, para financiar las elecciones en la República Centroafricana.

Para concluir con la esfera política, el A3 encomia la implicación personal de la Representante Especial Rugwabiza con el pueblo centroafricano. La alentamos a que siga siendo partidaria, junto con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, de revitalizar el proceso de paz en la República Centroafricana. El papel de las organizaciones regionales para garantizar una estabilidad duradera en el país también es totalmente crucial.

El grupo A3 recuerda que la República Centroafricana ha sido objeto de varios intentos de golpes de Estado, tanto exitosos como fallidos. Esas crisis políticas suelen ser utilizadas por las fuerzas perturbadoras para justificar la violencia y otros abusos, que causan un sufrimiento inmenso a la población civil. Por lo tanto, la cuestión de la seguridad es esencial y debemos ayudar a resolverla. Los avances logrados en la esfera de la seguridad en los últimos meses han supuesto un progreso notable sobre el terreno, que se ha caracterizado por la reducción del número de violaciones del Acuerdo Político y la ampliación de la autoridad del Estado en todo el país.

Sin embargo, es lamentable que persistan los atentados contra la población civil y que las actividades delictivas de los grupos armados sean cada vez más frecuentes en algunas zonas del país. Estamos muy preocupados por las recurrentes masacres de civiles. El A3 condena el uso de minas antipersonal y otras armas explosivas contra la población civil por parte de los grupos armados, que siembran el terror en el centro y el oeste del país en particular.

Ante la violencia y la crisis de seguridad multidimensional y compleja, que se ha visto agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus y la situación

económica mundial actual, el Consejo debe tomar medidas decididas, que ante todo deben centrarse en las fuentes y las cadenas de suministro de los grupos rebeldes, que, sorprendentemente, parecen tener acceso libre a las armas, cada vez más sofisticadas.

No es un secreto para nadie, y mucho menos para los miembros del Consejo, que la explotación ilegal de materias primas sigue siendo una de las principales fuentes de financiación de esos grupos. Por ello, urge velar por la aplicación de mecanismos de vigilancia más estrictos respecto de la extracción y el destino de esas materias. El grupo A3 también subraya la importancia de castigar a todas las personas y entidades implicadas en el comercio ilícito de recursos que abastecen a las redes de grupos armados a través de ese comercio. Es preciso cortar todas las fuentes de suministro de los grupos armados.

En segundo lugar, nuestra acción debe centrarse en el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y en el apoyo a las autoridades centroafricanas democráticamente elegidas, en el marco de la protección de los civiles. Reafirmamos el carácter *ad hoc* del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). La Misión no se quedará en la República Centroafricana para siempre. La autoridad del Estado debe ser restablecida en todo el país por fuerzas centroafricanas bien entrenadas y equipadas. Por ello, nos hacemos eco de la declaración de la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) y el Gobierno de la República Centroafricana sobre la importancia de levantar el embargo de armas impuesto a la República Centroafricana y del compromiso del país de fortalecer su sistema de gestión de armas y municiones. También subrayamos la necesidad de apoyo internacional al Gobierno de la República Centroafricana, que toma medidas para garantizar el control y la gestión eficaces de las armas que posee y para cumplir plenamente con todos los parámetros de referencia. La República Centroafricana ha demostrado su firme voluntad de poner en práctica los elementos de referencia impuestos.

El establecimiento de condiciones de seguridad que puedan llevar a una reducción a largo plazo de la presencia de grupos armados en la República Centroafricana requiere el apoyo financiero continuo de la comunidad internacional para implementar el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Mejorar el programa significa apoyarlo con

oportunidades económicas para los excombatientes, y la puesta en marcha de proyectos de efecto rápido constituye un avance en ese sentido.

Según el plan de respuesta humanitaria, 3,1 millones de personas se encuentran en situación precaria. Nos preocupa el creciente número de refugiados y desplazados que necesitan asistencia humanitaria urgente. En ese sentido, el A3 acoge con agrado la Conferencia Ministerial Regional sobre los Refugiados Centroafricanos, celebrada el 27 de abril en Yaundé, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con el objetivo de encontrar soluciones concretas a la cuestión de los desplazamientos forzosos causados por la crisis en la República Centroafricana. La reunión fue una muestra de la solidaridad regional y de la implicación de los países vecinos en la búsqueda de una solución a la crisis. Pedimos que se cumplan los compromisos financieros para garantizar la implementación del plan de respuesta humanitaria. La angustia humanitaria constante causada por las actividades de los grupos armados se ve agravada por los efectos devastadores del cambio climático, que también es una causa de inseguridad en el país y en la región.

Para concluir, damos las gracias a la Representante Especial, Sra. Valentine Rugwabiza, y a su equipo de la MINUSCA, al personal humanitario y a nuestros asociados de la CIRGL, de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y de la República Centroafricana por sus incesantes esfuerzos y su apoyo sobre el terreno.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Mi delegación desea agradecer a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Valentine Rugwabiza, su exposición informativa y desearle mucha suerte en su nuevo cargo. También doy las gracias a la Sra. Lina Ekomo por su exposición informativa. Damos la bienvenida a la delegación de la República Centroafricana a la sesión de hoy.

Las tareas que tiene ante sí la Sra. Rugwabiza son difíciles, al igual que las condiciones en las que el Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana está realizando su trabajo. Acogemos con agrado el informe final del Grupo, y expresamos nuestro sincero agradecimiento por el esfuerzo de sus miembros para hacer aportaciones al Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana en un plazo muy ajustado, debido a los reiterados retrasos en sus nombramientos. Esperamos que en el futuro

puedan respetar unos plazos razonables. En cuanto a los acontecimientos más recientes sobre el terreno, mi delegación desea aportar algunas observaciones que tienen repercusión directa en el proceso de paz.

En primer lugar, el Brasil reconoce que la celebración del diálogo republicano es una medida pertinente para alcanzar una paz sostenible. A ese respecto, aprovechamos esta oportunidad para reiterar los llamamientos de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana para que este ejercicio, y su seguimiento, sean inclusivos. No se puede encontrar una solución duradera sin sentar a la mesa a todas las partes interesadas, incluidas las mujeres.

En segundo lugar, queremos subrayar el papel fundamental que desempeñan los programas de desarme, desmovilización y reintegración en la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 2019, y alentar a las autoridades centroafricanas a que perseveren en su labor en ese ámbito. A fin de complementar esas actividades de desarme, desmovilización y reintegración, el Gobierno también ha estado trabajando con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para poner en marcha programas de reducción de la violencia en las comunidades locales. Encomiamos esa alianza.

En tercer lugar, consideramos que es crucial fortalecer el estado de derecho, especialmente a la luz de las diversas denuncias de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluido el reclutamiento de niños soldados. Es un asunto que nos preocupa mucho y que esperamos que las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Niños y los Conflictos Armados ayuden a resolver. También queremos mostrar nuestro apoyo, en primer lugar, a los esfuerzos de las autoridades locales por impartir justicia, sobre todo mediante la apertura en abril del primer proceso del Tribunal Penal Especial, y en segundo lugar, a la labor de la MINUSCA encaminada a ayudar a poner en marcha la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación.

Mi cuarta y última observación se refiere a la contribución de las organizaciones regionales al proceso de paz en la República Centroafricana. A ese respecto, es especialmente alentador ver el compromiso renovado de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos en favor de la aplicación de su hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana de septiembre

de 2021. Agradecemos a la Representante Especial su activa participación en ese proceso y esperamos que el apoyo técnico prestado por Angola y Rwanda, así como los mecanismos de seguimiento acordados, den sus frutos.

Para concluir, quisiera celebrar el acuerdo alcanzado por la República Centroafricana y el Camerún para trabajar de consuno en la demarcación de la frontera. Es un paso adelante con miras a mejorar tanto la seguridad como el nivel de vida de la población local.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Agradezco a la Representante Especial del Secretario General Rwigwabiza su primera exposición informativa ante el Consejo. También he escuchado con interés la exposición informativa de la Sra. Lina Ekomo.

La situación política y de la seguridad en la República Centroafricana está mejorando. El Gobierno apoya el desarrollo y la reconstrucción nacionales. En marzo, convocó un diálogo republicano en el que todas las partes se centraron en la paz, la seguridad, la democracia, el estado de derecho, el desarrollo económico y social y la política exterior, y en el que se hicieron más de 200 sugerencias, lo que supuso un hito importante en el proceso de paz de la República Centroafricana. Todas las partes deben aprovechar la oportunidad que ofrece el diálogo para poner en práctica sus resultados y consolidar las bases de la paz y el desarrollo. China acogió con agrado que el Gobierno celebrara una reunión de examen estratégico, junto con representantes de los países de la región, en apoyo de los esfuerzos de las organizaciones regionales con miras a facilitar la aplicación de la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana sobre la base de las necesidades reales del país y a impulsar el proceso político en la dirección correcta.

La situación general en la República Centroafricana sigue siendo estable, pero los grupos armados están activos en algunas zonas, amenazando así la estabilidad y la seguridad de los civiles.

La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) debe cumplir activamente su mandato y ayudar al Gobierno de la República Centroafricana a hacer frente a los riesgos y a proteger a la población civil. Al mismo tiempo, la MINUSCA no puede estar desplegada indefinidamente. Por lo tanto, ayudar a la República Centroafricana en la creación de capacidades en materia de seguridad es el enfoque clave para abordar las causas profundas del conflicto. Debe respetarse el derecho del Gobierno de la República Centroafricana a dirigir su propia cooperación

en materia de seguridad exterior. En la actualidad, la República Centroafricana está iniciando el proceso gradual de reconstrucción posconflicto.

En cumplimiento de su mandato, la MINUSCA debe centrarse en ayudar al Gobierno de la República Centroafricana a restablecer la autoridad del Estado, mejorar la construcción de instituciones de seguridad, apoyar los programas de desarme, desmovilización y reintegración y promover el desarrollo local, entre otras cosas, para aumentar la sensación de progreso entre la población y erradicar las causas profundas del conflicto.

La economía y los medios de subsistencia son fundamentales para garantizar la paz y la estabilidad en el país. Hace poco, la República Centroafricana se ha enfrentado a un grave aumento de los problemas financieros. Hay escasez de petróleo crudo, agua y electricidad. Los precios de los productos importados han aumentado, y el problema de la seguridad alimentaria es considerable. Esos problemas han ocasionado graves consecuencias que afectan a la vida de las personas y a la ejecución del mandato de la MINUSCA.

Los países y las organizaciones internacionales deben reanudar la asistencia financiera a la República Centroafricana lo antes posible y garantizar una financiación humanitaria suficiente para aliviar su situación humanitaria. Es necesario aumentar la inversión en seguridad alimentaria, infraestructura, educación, sanidad, formación profesional y otros ámbitos para ayudar a la República Centroafricana a erradicar la pobreza, mejorar los medios de vida y transformar su potencial energético en ventajas para su desarrollo, eliminando al mismo tiempo las causas de los conflictos.

China agradece al Representante Especial del Secretario General Ndiaye su contribución a la paz y la estabilidad de la República Centroafricana durante los últimos tres años y da la bienvenida a la Sra. Rugwabiza en calidad de sucesora. Desde que asumió ese cargo, ha facilitado la comunicación entre la MINUSCA y el Gobierno de la República Centroafricana. La Ministra de Relaciones Exteriores, Francofonía y Diáspora también ha establecido un mecanismo de coordinación con la MINUSCA. Una mejor comunicación entre la Misión y su país anfitrión ayuda a esta a crear un entorno propicio para el cumplimiento de su mandato. Esperamos que la Representante Especial Rugwabiza siga escuchando las opiniones expresadas por el país receptor, se centre en el mandato principal que el Consejo de Seguridad ha conferido a la Misión, haga más eficaces sus operaciones de mantenimiento de la paz y contribuya a la paz

y la estabilidad en la República Centroafricana. China seguirá apoyando su labor.

Para concluir, reitero la posición de China sobre el levantamiento del embargo de armas a la República Centroafricana. En su carta de 8 de junio dirigida a la Presidencia del Consejo, la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Sra. Baipo Temon, señaló que el embargo de armas está teniendo una repercusión significativa en el mantenimiento de la seguridad nacional de la República Centroafricana y subrayó que su Gobierno ha hecho grandes esfuerzos para aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo con el fin de facilitar el levantamiento del embargo de armas. China espera que el Consejo escuche el llamamiento de la República Centroafricana y levante el embargo lo antes posible para ayudarla a afrontar los desafíos de seguridad y mantener la estabilidad nacional.

Sra. Shaheen (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, Sra. Valentine Rugwabiza, por su primera exposición informativa ante el Consejo de Seguridad desde que asumió su cargo. Reiteramos nuestro apoyo a sus esfuerzos y a los de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). También hemos escuchado la exposición informativa de la Sra. Lina Ekomo y acogemos con agrado la participación del representante de la República Centroafricana en esta sesión.

A pesar de que las circunstancias y los desafíos en la República Centroafricana siguen siendo difíciles, hace poco se han producido avances que esperamos que allanen el camino hacia el logro de la paz y la estabilidad en el país.

En el plano político, el examen estratégico del proceso político que se llevó a cabo en Bangui el 4 de junio, bajo los auspicios de Su Excelencia el Presidente Faustin Touadera, fue un paso importante hacia la revitalización del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 2019 mediante la hoja de ruta de Luanda. Valoramos la continua cooperación con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros agentes regionales e internacionales pertinentes para lograr esos objetivos. Encomiamos a la Representante Especial del Secretario General por dialogar con todas las partes interesadas a fin de contribuir a impulsar el proceso político.

También tomamos nota de las recomendaciones que emanan del diálogo republicano. Hacemos hincapié

en la importancia de garantizar la inclusividad en todos los esfuerzos de consolidación de la paz, en particular mediante la participación significativa de las mujeres. A ese respecto, valoramos el reciente nombramiento por parte del Presidente Touadera de 5 mujeres entre los 12 miembros del marco consultivo sobre las elecciones.

En cuanto a la alarmante situación de la seguridad, exacerbada por las continuas actividades de los grupos armados, subrayamos que apoyar plenamente el alto el fuego y alcanzar una solución política siguen siendo elementos clave para establecer la estabilidad en la República Centroafricana.

Al mismo tiempo, sin embargo, es necesario asignar máxima prioridad a la protección de los civiles, con especial hincapié en la protección de las mujeres y los niños contra la violencia sexual. Según el reciente informe del Secretario General (S/2022/272) sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, esta cuestión constituye uno de los desafíos graves que hay que abordar. En cuanto a la protección de los niños, celebramos la firma en abril del plan de acción nacional de lucha contra el tráfico de niños.

En ese contexto, quisiéramos expresar nuestra preocupación por la continua amenaza que suponen las municiones explosivas tanto para los civiles como para el personal de mantenimiento de la paz. Valoramos la cooperación en curso entre la MINUSCA y el Servicio de Actividades relativas a las Minas para superar ese desafío, entre otras cosas mediante la capacitación y el despliegue de unidades especializadas, así como la sensibilización de la población sobre la eliminación segura de las municiones explosivas.

En cuanto a los graves riesgos para la seguridad que plantean la información errónea y la desinformación, apreciamos los esfuerzos de la MINUSCA por poner en marcha una estrategia para abordar esa cuestión. También encomiamos a la MINUSCA por ayudar a la República Centroafricana a alcanzar la estabilidad.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias al Reino de Marruecos y a las familias de los miembros de personal de mantenimiento de la paz recientemente fallecidos en acto de servicio.

También quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de abordar el continuo deterioro de las condiciones humanitarias y económicas, que se han visto exacerbadas por los altos precios de los productos básicos. Según el Programa Mundial de Alimentos, 3 millones de personas en la República Centroafricana necesitan

asistencia humanitaria, mientras que más de la mitad de la población del país padece inseguridad alimentaria.

Esa situación se ha visto agravada por el hecho de que el país sigue luchando contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otros problemas de salud pública. En ese sentido, subrayamos la importancia de los esfuerzos continuos para proteger al personal humanitario, y encomiamos las iniciativas del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 a la hora de facilitar el acceso a la vacuna.

Para concluir, subrayamos la importancia de que la comunidad internacional siga apoyando a la República Centroafricana con miras a que logre la paz que tanto espera y se establezcan la estabilidad y la prosperidad en la región.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar agradeciendo a la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, Sra. Valentine Rugwabiza, su exposición informativa y, una vez más, desearle mucho éxito en su importante misión. Asimismo, doy las gracias a la ponente de la sociedad civil, Sra. Lina Ekomo, por sus reflexiones. También doy la bienvenida al representante de la República Centroafricana a la sesión de hoy.

En los últimos cuatro meses, los importantes acontecimientos políticos en la República Centroafricana han demostrado la determinación y el compromiso de los dirigentes en favor del proceso de paz. La celebración del diálogo republicano con la participación de la mayoría de la oposición ha abierto el espacio democrático de diálogo y participación. Reiteramos la importancia de ese proceso y la necesidad de que sea lo más inclusivo posible. Ese proceso permitirá tener en cuenta las aspiraciones colectivas de la población y, a su vez, asegurar una paz y un desarrollo duraderos en el país. También acogemos con agrado la reunión del examen estratégico relativa al proceso político, celebrada este mes, y subrayamos la importancia de su seguimiento.

La autoridad del Estado y el estado de derecho también se han fortalecido, la presencia de funcionarios del Estado ha aumentado, las fuerzas de seguridad se han desplegado por todo el país y el Parlamento también ha aprobado legislación importante. Se han tomado medidas positivas para hacer frente a la impunidad en la República Centroafricana, incluidos los delitos contra la población civil y el personal de mantenimiento de la paz. Una de ellas es el primer juicio del Tribunal Penal Especial, que se celebró hace poco. También se ha avanzado en lo tocante a la hoja de ruta de la Conferencia

Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos con la participación activa de los vecinos, en particular respecto a los desplazados internos y al proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Sabemos que las elecciones locales se han pospuesto debido a la escasez de fondos. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de poner en marcha instituciones democráticas. Esperamos que los obstáculos para la celebración de las elecciones locales se resuelvan pronto. En ese sentido, valoramos el papel de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) de apoyo a la Autoridad Electoral Nacional para promover la participación y la capacitación de los funcionarios.

La situación de la seguridad ha seguido siendo frágil, aunque el número de violaciones del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana ha disminuido. Las actividades de los grupos armados están afectando negativamente a la vida de los civiles de a pie, especialmente de las mujeres y los niños. Condenamos enérgicamente los ataques de los grupos armados y de otros grupos contra la población civil. El descubrimiento de minas antipersonal y el aumento del uso de artefactos explosivos improvisados por parte de los grupos armados son señales preocupantes. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los grupos de la oposición y a los grupos armados signatarios del acuerdo de paz para que pongan fin a las hostilidades y se unan a las autoridades de la República Centroafricana a fin de lograr una solución pacífica.

Tomamos nota de la colaboración constructiva entre la MINUSCA y el Gobierno de la República Centroafricana. Acogemos con agrado el establecimiento de una nueva estructura de coordinación para supervisar la aplicación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y la coordinación de la seguridad. Esperamos que estos mecanismos ayuden a resolver las cuestiones pendientes y a garantizar una coordinación adecuada sobre el terreno. Hacemos un llamamiento al Gobierno de la República Centroafricana para que garantice que la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no se vea comprometida en modo alguno. También esperamos que la MINUSCA otorgue prioridad a las tareas previstas en el mandato acorde con las necesidades de la República Centroafricana. Reiteramos que las misiones de mantenimiento de la paz deben evaluar sistemáticamente el desempeño de todos sus componentes, a saber, el personal uniformado, el personal civil y los cargos de responsabilidad de la misión.

La situación humanitaria requiere de nuestra atención colectiva y sostenida. Hemos venido insistiendo en la doble carga que suponen para los países en desarrollo el aumento de los precios y la disminución de la oferta de petróleo y cereales alimentarios. En vista de nuestro error en el caso de las vacunas contra la enfermedad por coronavirus, no podemos volver a pasar por alto los principios de equidad, asequibilidad y accesibilidad de los productos básicos esenciales para la población necesitada. Esperamos que la comunidad internacional apoye el plan de respuesta humanitaria, que sigue sin disponer de financiación suficiente.

El Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana informó hace poco de que en 2021 las exportaciones oficiales de diamantes en bruto de las regiones occidentales de nueve zonas que cumplen los requisitos del Proceso de Kimberly se duplicaron. Ese acontecimiento positivo pone de relieve el potencial de la República Centroafricana, como país con abundancia de recursos, de ampliar su comercio formal de productos básicos en aras de su desarrollo.

Para concluir, la República Centroafricana se encuentra en una trayectoria positiva. Lo que hay que hacer ahora es seguir adelante y aprovechar los logros conseguidos hasta el momento. Con ese fin, apoyamos las iniciativas de la Representante Especial del Secretario General. La India seguirá respaldando a la República Centroafricana y a su pueblo en su búsqueda de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Rugwabiza por su primera exposición informativa ante el Consejo de Seguridad sobre la República Centroafricana. También agradezco a la Sra. Ekomo sus esclarecedoras observaciones y toda su labor de apoyo al liderazgo de las mujeres en la República Centroafricana.

Noruega encomia a las autoridades de la República Centroafricana por haber organizado el diálogo republicano en marzo. Esperamos que sus conclusiones y recomendaciones sirvan para redinamizar los avances de un proceso de paz aún más inclusivo. El elemento fundamental de ese proceso debe ser el acuerdo de paz de 2019, y la hoja de ruta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) sigue siendo esencial para su aplicación. El Gobierno, la oposición y los grupos armados comparten la responsabilidad de reanudar el proceso de paz.

Encomiamos a la Representante Especial del Secretario General por su dedicación personal al acuerdo

de paz y por sus esfuerzos para hacer partícipes a las autoridades de la región, y nos alienta que se haya reactivado la colaboración regional, en particular por parte de Angola y Rwanda y mediante la reunión del 4 de junio en Bangui. Es importante que la CIRGL, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Africana sigan colaborando activamente.

A fin de que el proceso de paz y reconciliación sea un éxito, es crucial que sea lo más inclusivo posible. Todos los sectores de la sociedad deben participar en él, incluida la oposición política, los grupos armados que han renunciado a la violencia y la sociedad civil.

La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres es fundamental para consolidar la paz en la República Centroafricana. Las elecciones locales, respaldadas por un proceso político creíble, ofrecen una oportunidad única para ampliar el espacio democrático y consolidar la paz. Hacemos un llamamiento a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para que preste apoyo logístico a los preparativos de esas elecciones locales y promueva el diálogo y la reconciliación locales.

A Noruega le preocupa la propuesta de modificar la Constitución para permitir un tercer mandato presidencial.

Noruega insta a todas las partes en el conflicto armado a que cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Condenamos enérgicamente las denuncias sobre la incesante violencia de género y violencia sexual relacionada con el conflicto, las violaciones graves contra los niños y los ataques contra el personal humanitario. También condenamos el hecho de que, según las informaciones, las minorías étnicas o religiosas, como los fulani y los musulmanes, sean blanco de ataques, que incluyen el uso de milicias antibalaka como fuerzas asociadas. La protección frente a esas violaciones debe seguir siendo una prioridad clave para el Consejo.

Además, en el último informe trimestral de la División de Derechos Humanos de la MINUSCA, causa consternación observar que las medidas de “otro personal de seguridad”, que se refiere al Grupo Wagner, de Rusia, ocasionaron el mayor número de víctimas de violaciones y abusos de los derechos humanos durante el período sobre el que se informa, seguido de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana. Instamos a las autoridades de la República Centroafricana a que

investiguen todos los incidentes y se aseguren de que sus responsables rindan cuentas.

Noruega acoge con agrado el informe final (véase S/2021/569) del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana. Esperamos que todos los miembros del Consejo unan fuerzas para garantizar que el Grupo de Expertos del próximo año pueda realizar su labor desde el principio con un equipo completo.

Son alentadores los informes sobre la mejora de las relaciones entre las autoridades de la República Centroafricana y las Naciones Unidas, sobre todo gracias a los esfuerzos de la Representante Especial del Secretario General Rugwabiza. Esperamos que este impulso positivo continúe y mejore la suerte del pueblo centroafricano.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Rugwabiza por su exhaustiva exposición informativa. Mi delegación quiere empezar felicitándola por el fructífero comienzo de su mandato al frente de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y encomiarla por las dotes de liderazgo que está demostrando. También quiero dar las gracias especialmente a la Sra. Lina Ekomo por su valiente y convincente exposición informativa de hoy. Es importante que obtengamos la verdad sobre el terreno de activistas como ella, y le agradezcamos su comparecencia hoy.

En vista de las exposiciones informativas que acabamos de escuchar, en mis observaciones de hoy abordaré tres temas: en primer lugar, las contribuciones de la MINUSCA a la paz y la seguridad en la República Centroafricana; en segundo lugar, la necesidad de seguir avanzando hacia una solución política para el conflicto en el país; y, por último, los abusos contra los derechos humanos que se siguen cometiendo y la amenaza a la estabilidad regional por parte de las fuerzas del Grupo Wagner, respaldadas por el Kremlin.

En primer lugar, gracias al trabajo diario del personal de mantenimiento de la paz y al compromiso de los países que le aportan contingentes, la MINUSCA ha seguido haciendo contribuciones fundamentales para proteger a los civiles y apoyar la aplicación del acuerdo de paz de 2019. Como se señala en el informe del Secretario General (S/2022/491), la posición cada vez más firme de la MINUSCA, junto con las operaciones conjuntas desplegadas con las fuerzas de seguridad de la República Centroafricana, ha logrado expulsar a varios grupos armados y salvaguardar ciudades.

Mi delegación también aplaude la iniciativa de la Representante Especial del Secretario General Rugwabiza, de hacer frente al flagelo de la explotación y los abusos sexuales mediante la mejora de la capacitación y los mecanismos de rendición de cuentas. No obstante, nos sigue preocupando el hecho de que las fuerzas armadas centroafricanas, que en muchos casos, según nuestra evaluación, probablemente hayan sido dirigidas por el Grupo Wagner, han perpetrado 23 violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la MINUSCA en los últimos cuatro meses. Al igual que otros oradores, condenamos también las campañas de desinformación contra la MINUSCA, que obstaculizan la ejecución del mandato y ponen en peligro la vida del personal de mantenimiento de la paz.

La segunda observación que quisiera plantear es que no hay una solución exclusivamente militar a la crisis en la República Centroafricana. La única manera de avanzar es mediante la aplicación plena del Acuerdo Político de 2019 y una autoridad estatal sostenida en todo el país, que responda a las necesidades de los centroafricanos y a la cuestión de la justicia para las víctimas. En ese sentido, me hago eco del llamamiento de la Sra. Lina Ekomo para que el Gobierno de la República Centroafricana continúe impulsando el proceso de paz, y encomio el liderazgo de Rwanda y Angola en su apoyo a través de la hoja de ruta regional.

Los recientes progresos registrados en materia de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, como la desmovilización de más de 700 exmiembros del Ejército de Resistencia del Señor, constituyen avances alentadores. Todos los actores del país deben respetar los procesos oficiales de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, que son tan fundamentales para el éxito del acuerdo de paz de 2019 como los demás principios básicos, incluido el cumplimiento del alto el fuego decretado por el Presidente Touadera y el fortalecimiento de las relaciones entre la República Centroafricana y los países vecinos.

Mi tercera y última observación se refiere a la aplicación del principio de la rendición de cuentas para los autores de violaciones y abusos de los derechos humanos. Al igual que otros oradores, celebramos los avances del Tribunal Penal Especial, que recientemente comenzó su primer juicio. Es un hito importante en la búsqueda de la verdad y la rendición de cuentas para aquellos que se han visto afectados por el conflicto. Por desgracia, uno de los peores perpetradores de abusos contra los derechos humanos es el Grupo Wagner, cuyas fuerzas, a las que se hace referencia como “otro

personal de seguridad” en el informe del Secretario General, perpetraron 42 incidentes de abusos contra los derechos humanos durante el período que abarca el informe, que afectaron a 165 víctimas, a menudo en presencia de las fuerzas de defensa nacional. Las investigaciones independientes han corroborado ese hecho, incluido un reciente informe de Human Rights Watch en el que se confirma que el Grupo Wagner ha “ejecutado sumariamente, torturado y golpeado a civiles” en todo el país desde 2019.

Hacemos un llamamiento al Gobierno ruso y al Gobierno de la República Centroafricana para que, a través de su comisión especial de investigación, investiguen con transparencia todas las denuncias y hagan rendir cuentas a los responsables de esos actos atroces. Estamos sumamente preocupados por los informes según los cuales las fuerzas del Grupo Wagner han detenido y asesinado a personas que trabajan en la consolidación de la paz y a excombatientes que han participado voluntariamente en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. El asesinato de Zakaria Demane por parte del Grupo Wagner, perpetrado en febrero, conmocionó a muchos centroafricanos. Como se señala en el informe del Secretario General, las fuerzas del Grupo Wagner han rearmado a excombatientes, creando sus propias milicias asociadas que no rinden cuentas, e interferido en las operaciones de la MINUSCA, obstaculizando la capacidad del personal de mantenimiento de la paz para llevar a cabo las tareas encomendadas. La extracción ilícita de la riqueza mineral de la República Centroafricana sigue siendo un elemento clave de las actividades del Grupo Wagner, además de las de los grupos armados no estatales y otros agentes. La promoción de la gestión responsable de los recursos naturales y la lucha contra la corrupción conexas son fundamentales para la paz y la prosperidad del país.

Para concluir, una vez más, hacemos un llamamiento a todos los agentes de la República Centroafricana para que depongan las armas. El pueblo de la República Centroafricana merece una solución política, que ponga fin a su sufrimiento.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al ex Representante Especial del Secretario General, Sr. Ndiaye, por su liderazgo durante los últimos tres años. Asimismo, doy la bienvenida a la Representante Especial, Sra. Valentine Rugwabiza. Le doy las gracias por su exposición informativa tan pertinente de esta mañana y por la excelente labor que ya ha realizado en tan poco tiempo en el desempeño de sus nuevas funciones. Puede contar con el pleno apoyo de

Irlanda. Además, quisiera dar las gracias a la Sra. Lina Ekomo por la declaración tan esclarecedora y valiente que presentó esta mañana.

Irlanda está muy preocupada por la situación en la República Centroafricana. Acogemos con satisfacción el diálogo republicano, que es un paso importante en el proceso de paz. El hecho de que muchas de las recomendaciones coincidan con el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 2019 es especialmente alentador. Respaldamos el llamamiento del Secretario General al Gobierno para que transmita ese espíritu de diálogo a todos los partidos de la oposición y los grupos armados signatarios del Acuerdo Político que han renunciado a la violencia. Acogemos con satisfacción la conferencia para hacer balance sobre la hoja de ruta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) y la iniciativa de la Representante Especial y los asociados regionales, incluida Angola, así como el apoyo del Presidente Touadera al proceso. Esperamos que imprima un nuevo impulso a la hoja de ruta y la aplicación del Acuerdo Político. Al respecto, también acogemos con satisfacción el compromiso de celebrar reuniones de seguimiento trimestrales.

Nos decepciona el aplazamiento de las elecciones locales, a pesar del deseo de la población. Instamos a las autoridades a que prioricen la preparación de esas elecciones, previstas para enero de 2023, incluida la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres como votantes, candidatas y funcionarias elegidas. Su seguridad debe estar garantizada.

(continúa en inglés)

Para lograr una paz duradera, es necesario poner fin de manera urgente a los abusos y las violaciones de los derechos humanos, y rendir cuentas por las atrocidades que se han cometido. Los continuos incidentes de violencia sexual relacionados con el conflicto, simplemente, son inaceptables. Acogemos con beneplácito la labor de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para investigar los actos de violencia sexual relacionados con el conflicto perpetrados por el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, y alentamos a que continúen los esfuerzos en ese sentido. Acabar con la impunidad es fundamental para poner fin a las violaciones.

Nos preocupan profundamente las denuncias de abusos contra los civiles por parte de las fuerzas

nacionales de seguridad y otro personal de seguridad, en particular el Grupo Wagner, al igual que los cometidos por los grupos armados. Los recientes informes sobre las bajas civiles causadas por ataques contra minas a lo largo de la frontera entre la República Centroafricana y el Sudán son motivo de grave preocupación. Instamos al Gobierno de la República Centroafricana a que investigue de manera sistemática todas las denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y enjuicie a los autores, con independencia de su nacionalidad o afiliación. Encomiamos la celebración del primer juicio del Tribunal Penal Especial, así como las primeras sesiones penales en el Tribunal de Apelación de Bangui desde febrero de 2020. La labor de los tribunales como mecanismos de rendición de cuentas contribuirá a la lucha contra la impunidad en la República Centroafricana. Acogemos con agrado la promulgación por parte de la Asamblea Nacional de una ley para abolir la pena de muerte.

Los efectos del empeoramiento de la situación económica y fiscal en la población civil, sobre todo la más vulnerable, son muy preocupantes. La impactante cifra de 3,1 millones de personas en la República Centroafricana —el 63 % de la población— necesita ayuda humanitaria y protección. Condenamos con firmeza los constantes ataques perpetrados contra agentes humanitarios y los obstáculos que se interponen a la prestación de asistencia humanitaria. El sufrimiento de los civiles se agrava cuando la ayuda no puede llegar a ellos. Irlanda está consternada por el reciente asesinato de un miembro del personal de Médicos Sin Fronteras en la prefectura de Uham. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de que se lleve a cabo una investigación independiente y se someta a los autores a la acción de la justicia.

Las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ponen en peligro al personal de las Naciones Unidas, socavan la ejecución del mandato y ponen en peligro la protección de los civiles. El abnegado personal civil y uniformado de la MINUSCA sigue aportando una valiosa contribución a la paz en la República Centroafricana, y su labor merece y debe recibir apoyo.

Irlanda pide al Gobierno y a todas las partes que faciliten todas las operaciones de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito la estructura de coordinación establecida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Baipo Temon, y alentamos a todas las partes a que continúen su implicación constructiva con la MINUSCA.

Las sanciones son un instrumento importante para apoyar el restablecimiento de la paz y la seguridad en la

República Centroafricana. Reitero el apoyo de Irlanda al Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) y, una vez más, pido que se ponga fin a los retrasos en el nombramiento del último experto del Grupo de Expertos del Comité.

El camino hacia la paz exige voluntad y esfuerzo dondequiera y cuandoquiera que se afronte ese desafío. Insto a todas las partes a que aprovechen el ímpetu renovado para aplicar la hoja de ruta de la CIRGL y el Acuerdo Político a fin de crear el futuro que el pueblo de la República Centroafricana tanto desea y merece.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar la bienvenida a la Representante Especial del Secretario General Rugwabiza en el desempeño de sus funciones y desearle muchos éxitos. Asimismo, le damos las gracias, así como a la Sra. Ekomo, por su contundente testimonio. Permítaseme también celebrar la participación del representante de la República Centroafricana en esta sesión.

Quisiera formular cuatro observaciones en respuesta a lo que se ha dicho hoy.

En primer lugar, con respecto a la situación política, el Reino Unido acoge con satisfacción los avances en el proceso de diálogo republicano, y también los continuos esfuerzos regionales en el marco de la iniciativa de la hoja de ruta conjunta de Luanda en apoyo del Acuerdo Político. El cese de la violencia y un proceso inclusivo y creíble, que incluya a la sociedad civil y los grupos de la oposición, sigue siendo la clave del éxito a largo plazo. Instamos a todas las partes a que respeten el alto el fuego, como un paso fundamental hacia la paz.

En segundo lugar, con respecto a la situación humanitaria y de los derechos humanos, el Reino Unido acoge con beneplácito la decisión de la Asamblea Nacional, adoptada el 30 de mayo, de abolir la pena de muerte, que representa un avance positivo hacia la mejora de los derechos humanos. No obstante, nos preocupan mucho las continuas violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos por todas las partes en el conflicto. No han cesado las muertes indiscriminadas de civiles desarmados por parte de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y de la organización mercenaria rusa, Grupo Wagner, que continúa desempeñando un papel desestabilizador en el país. Pedimos al Gobierno de la República Centroafricana que coordine plenamente las operaciones de todos los agentes de seguridad en el país, garantice que cumplan el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos aplicable y se

asegure de que todos los autores de violaciones o abusos rindan cuentas.

Las repercusiones de la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia están teniendo un impacto profundo en la República Centroafricana. La escasez de alimentos y combustible está dificultando la respuesta humanitaria e impidiendo las operaciones de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Con el fin de contribuir a aliviar los efectos, pedimos al Gobierno del Camerún que permita la exportación de combustible y otros productos humanitarios desde Duala para satisfacer las necesidades humanitarias urgentes.

En tercer lugar, con respecto a las trabas que entorpecen las operaciones de la MINUSCA, es inaceptable el aumento de las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, incluida la participación del denominado otro personal de seguridad. Instamos al Gobierno de la República Centroafricana a que respete el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y comparta el resultado de su investigación sobre el ataque de las fuerzas de la guardia presidencial a un autobús de las Naciones Unidas, perpetrado el 1 de noviembre de 2021.

Por último, el Reino Unido hace hincapié una vez más en que el objetivo del embargo de armas es evitar que las armas caigan en manos de grupos armados y alimenten la violencia. Con ello no se pretende impedir que el Gobierno obtenga el equipo necesario para la reforma del sector de la defensa y la seguridad. De hecho, hasta la fecha, el Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) ha aprobado todas las solicitudes de exención presentadas en el marco del embargo de armas. Acogemos con agrado todo progreso que el Gobierno haya logrado en relación con el cumplimiento de los puntos de referencia del Consejo de Seguridad, y esperamos que el Grupo de Expertos informe al respecto en el futuro.

Sra. Buenrostro Massieu (México): Agradezco las presentaciones de la Representante Especial Valentine Rugwabiza, a quien deseo el mayor éxito en su nueva encomienda, así como de la Sra. Ekomo, representante de la sociedad civil. Doy también la bienvenida a la delegación de la República Centroafricana esta mañana.

Habiendo escuchado las exposiciones informativas, entre las que se enumeraron diversos logros alcanzados y retos pendientes para la estabilización de la República Centroafricana, quisiera enfocarme en cuatro cuestiones puntuales. En primer lugar, México valora los avances que se han logrado en materia de

coordinación entre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y las autoridades nacionales. Saludamos igualmente, los esfuerzos de la nueva Representante Especial y del Gobierno centroafricano para crear una nueva dinámica que permita a la Misión cumplir su mandato y apoyar eficazmente al Estado en tareas claves para la pacificación del país, en particular la protección de la población civil.

Consideramos que el establecimiento del mecanismo de coordinación relativo a la implementación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas debe servir para garantizar la libre circulación de la MINUSCA y facilitar la comunicación entre la Misión y las autoridades. México reitera que las violaciones del acuerdo son inaceptables, limitan la eficacia de la Misión y ponen en riesgo a su personal.

En segundo lugar, hemos escuchado la posición del Gobierno centroafricano y de las instancias subregionales sobre el embargo de armas y expresamos nuestra apertura para discutir las alternativas que permitan responder de manera eficaz al tráfico ilícito de armas. Mientras haya amplia disponibilidad de armas, algunos actores preferirán la vía de la violencia antes que el diálogo político. Nos preocupa asimismo la detección de minas antipersonal, señal de que los flujos de armas hacia la República Centroafricana se mantienen y se diversifican, con efectos cada vez más letales e indiscriminados para la población civil. Consideramos que la cooperación de la comunidad internacional sigue siendo necesaria para que las autoridades se doten de un sistema de gestión de armas y municiones que cumpla con estándares de seguridad a la altura del reto.

Saludamos también el apoyo otorgado por la MINUSCA y los organismos de las Naciones Unidas para ese fin, e instamos a las autoridades a redoblar sus esfuerzos en la materia. Llamamos a avanzar en la operacionalización completa de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de las Armas Ligeras y las Armas Pequeñas. También sería conveniente aprovechar los mecanismos de cooperación y asistencia previstos en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción.

En tercer lugar, México saluda la movilización regional para facilitar el diálogo republicano y revitalizar el Acuerdo Político, señaladamente mediante la hoja de ruta de Luanda. Consideramos que la región puede jugar un papel importante para abrir canales de comunicación con los grupos vinculados con la Coalición de

Patriotas por el Cambio para reintegrarlos a la mesa de negociaciones. El apoyo regional es también clave para la implementación y el seguimiento del programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación. Instamos por ello a los socios regionales de la República Centroafricana a movilizarse para garantizar el financiamiento de ese programa más allá de 2023. En este contexto, mi país hace un llamado a que las iniciativas regionales se coordinen con las instancias existentes de implementación y seguimiento del Acuerdo Político a fin de evitar duplicaciones y lograr resultados óptimos.

En cuarto lugar, la respuesta militar es insuficiente para poner fin a la violencia. Además del diálogo político, la impartición de justicia debe jugar un papel central para que los culpables de atrocidades sean sancionados y que las víctimas del conflicto obtengan reparaciones. La apertura del primer proceso en el Tribunal Penal Especial y la primera sesión de la Corte de Apelaciones de Bangui son progresos considerables en este rubro.

México considera que la tan necesaria reconciliación nacional requiere de mecanismos de justicia transicional eficaces, que rompan el ciclo de violencia.

Finalmente, México acoge con beneplácito la eliminación de la pena de muerte en la República Centroafricana. La pena capital constituye una violación irreparable de los derechos humanos, por lo que debemos avanzar hacia su abolición universal.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Valentine Rugwabiza, por informar al Consejo de Seguridad y la felicitamos de nuevo por su incorporación al puesto. Hemos escuchado con atención a la Sra. Lina Ekomo y damos la bienvenida también a esta sesión al representante de la República Centroafricana.

Consideramos que la situación en la República Centroafricana es relativamente estable y que, en gran medida, está bajo el control de las fuerzas gubernamentales. En el país se trabaja para garantizar la presencia del Estado y fortalecer las estructuras administrativas. El Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana —acuerdo de Jartum—, de 2019, sigue siendo la base para lograr la estabilidad y la seguridad en la República Centroafricana. Abogamos por que las partes mantengan el alto el fuego anunciado en octubre de 2021 por el Presidente Touadera.

Acogemos con beneplácito la celebración en Bangui de otra ronda del diálogo republicano, que se

suma al acuerdo de Jartum. Instamos a los grupos que no respaldan el proceso de paz a que pongan fin al innecesario derramamiento de sangre y entablen un diálogo auténtico con las autoridades. Estamos convencidos de que no hay más opción que resolver la situación del país por medios políticos y diplomáticos.

Un paso importante para seguir mejorando la situación de la seguridad en el país es la puesta en marcha, por iniciativa del Gobierno de la República Centroafricana, del mecanismo de coordinación, con la participación de las Naciones Unidas. La primera reunión del mecanismo tuvo lugar en Bangui el 14 de abril.

La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) debe desempeñar un papel importante a la hora de lograr la seguridad en el país, habida cuenta de las funciones conferidas al personal de mantenimiento de la paz, que implican, entre otras cosas, hacer frente a las formaciones armadas ilegales, en el marco de la protección de los civiles.

Nos complace observar cambios positivos en la comunicación entre la MINUSCA y Bangui. Hemos venido subrayando indefectiblemente que la relación constructiva entre las misiones y las autoridades de los países receptores es una condición indispensable para el éxito de la labor del personal de mantenimiento de la paz. Además, es importante que los cascos azules se centren en sus tareas principales, como la asistencia en el proceso de reconciliación, el restablecimiento de la presencia del Estado en las distintas regiones del país y la protección de los civiles.

Rusia ha tratado siempre de conseguir una suavización del embargo de armas actual contra la República Centroafricana, hasta su total levantamiento. Representantes de países africanos, así como representantes de la Unión Africana y de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, han planteado posiciones similares en el Consejo de Seguridad.

Lo más importante es que la propia población de la República Centroafricana habla constantemente de este tema, porque esas armas son necesarias para que las fuerzas de seguridad del país puedan luchar contra las formaciones armadas ilegales, las cuales, como todos podemos ver, disponen de canales regulares para abastecerse de armas. En general, estamos convencidos de que un régimen de sanciones no debería obstaculizar los esfuerzos del Gobierno a la hora de luchar contra los grupos armados; en estos momentos es indudable que eso es lo que sucede.

Por nuestra parte, hemos ayudado siempre a Bangui a fortalecer las capacidades militares de sus estructuras de seguridad oficiales. Después de haber informado al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana, proporcionamos a la República Centroafricana varios lotes de equipo de tipo militar. Hay instructores rusos que están trabajando allí de manera satisfactoria por invitación de las autoridades legítimas del país.

Rusia acata estrictamente las restricciones que le impuso el Consejo de Seguridad en relación con la República Centroafricana. Subrayamos que la elección de asociados en cualquier ámbito específico, en particular en lo que respecta a la seguridad, es prerrogativa de las autoridades nacionales. Por otro lado, no nos parece adecuado que en el informe del Secretario General (S/2022/491) se haga referencia a los acontecimientos en Ucrania como causa de la crisis alimentaria y energética en la República Centroafricana.

Las tendencias negativas de los últimos años en esos ámbitos están asociadas, principalmente, a las torpezas y los errores sistemáticos de las políticas macroeconómicas, energéticas y alimentarias de los Estados occidentales. Es indudable que la pandemia de enfermedad por coronavirus ha contribuido también, al haber alterado las cadenas de suministro de alimentos. Asimismo, la situación se ha deteriorado considerablemente debido a la imposición, en febrero y marzo, de restricciones unilaterales ilegales contra Rusia.

En el marco del debate sobre la situación socioeconómica en la República Centroafricana, nos preocupa la congelación del apoyo presupuestario directo aportado por donantes externos. Ello podría agravar la situación en el país y pone en peligro los logros alcanzados en los últimos años en materia de reconciliación nacional.

Quisiéramos hacer referencia a varias declaraciones realizadas por algunos colegas del Consejo de Seguridad que aprovechan cualquier oportunidad para hablar de Rusia. En ese sentido, quisiera subrayar que, en los últimos años, la República Centroafricana ha logrado avances importantes en cuanto a la estabilización del país y ha podido ir dejando atrás el ciclo de inestabilidad permanente. Eso es evidente. Los avances logrados son tales que la cuestión del levantamiento del embargo de armas es más pertinente que nunca. No solo lo pide la República Centroafricana, sino que los países de la región, la Unión Africana y otros también apoyan ese llamamiento. Como señalaron los tres Estados de África

que son miembros del Consejo de Seguridad, los países africanos se solidarizan con Bangui.

Evidentemente, la principal aportación para lograr esos resultados vino de los propios habitantes del país. Los dirigentes de la República Centroafricana también demostraron determinación y coherencia. Además desempeñaron también un papel fundamental la asistencia de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales. La asistencia rusa ha tenido también una contribución significativa, y nuestros amigos de Bangui lo reconocen. Eso es lo importante.

Quedan muchos problemas por abordar, y estamos dispuestos a cooperar en ese sentido.

En este contexto, la campaña de desprestigio, en particular la que aparece en la declaración de los Estados Unidos, demuestra dónde está centrada la atención de Washington, y no es en la República Centroafricana. No está centrada en resolver la situación en el país. No está centrada en mejorar la situación allí, lo cual es muy triste. En todo el mundo, muchas personas siguen esperando que los Estados Unidos tengan una política responsable, pero, por desgracia, no vemos que sea así en absoluto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración como representante de Albania.

Doy las gracias por su exposición informativa a la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefa de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), Valentine Rugwabiza, y le deseo todo el éxito en el ejercicio de sus funciones. Damos la bienvenida a la Sra. Lina Ekomo, a quien agradecemos sinceramente su presentación, y damos la bienvenida también a esta sesión al representante de la República Centroafricana.

A continuación, abordaré tres cuestiones principales. En primer lugar, en lo que respecta a la situación política, tomamos nota del diálogo republicano celebrado el pasado mes de marzo. Fue un paso en la dirección correcta que requerirá una mayor inclusión, garantizando la participación estructurada de representantes de la sociedad civil y de la oposición. Las 217 recomendaciones resultantes son alentadoras, ya que refuerzan los compromisos asumidos en cuanto a las principales disposiciones del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional, de 2015, y del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, de 2019. Tomamos nota también de que las elecciones locales previstas para septiembre de 2022 han sido aplazadas

a enero de 2023, debido, entre otras cosas, a la falta de financiación. Nos sumamos al llamamiento del Secretario General en favor de la movilización de los recursos financieros necesarios.

En segundo lugar, con respecto a las difíciles condiciones de seguridad, aunque han disminuido ligeramente las infracciones en materia de seguridad del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, nos inquieta el aumento de las actividades de los grupos armados y el reclutamiento por parte de las fuerzas nacionales de combatientes antibalaka y de disidentes de Unidad por la Paz en la República Centroafricana como agentes subsidiarios.

Además, los ataques contra la comunidad fulani, así como las violaciones reiteradas de los derechos humanos y la violencia sexual perpetradas por las fuerzas armadas, las fuerzas de defensa nacional y los mercenarios, concretamente el Grupo Wagner, son atroces y es preciso enjuiciar a sus autores. Albania se congratula del inicio del primer juicio del Tribunal Penal Especial, así como de la aprobación por la Asamblea Nacional de la ley de abolición de la pena de muerte.

En cuanto al embargo de armas, alentamos al Gobierno de la República Centroafricana a que cumpla todos los parámetros en su camino hacia el pleno cumplimiento y la reforma de su sector de la seguridad. Es importante que las autoridades ejerzan un control pleno sobre el seguimiento de las armas.

En tercer lugar, para abordar todos esos retos se requiere una verdadera voluntad política, para lo que es necesario que se renueve el apoyo al Acuerdo Político a través de la hoja de ruta conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Albania hace un llamamiento a las autoridades nacionales para que continúen trabajando con los grupos armados en el marco de la hoja de ruta para que los 3.000 combatientes que se calcula que aún quedan participen en el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración.

Por último, a Albania le preocupan las violaciones actuales del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que obstaculizan la labor de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) sobre el terreno, así como los incidentes relacionados con la seguridad que afectan al personal de las Naciones Unidas.

Expresamos nuestras más profundas condolencias y nuestro pésame a las familias de los dos miembros de las fuerzas de paz asesinados la semana pasada, así

como a las autoridades marroquíes. Albania se congratula de las 27 investigaciones en curso de las autoridades judiciales nacionales sobre los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y hace hincapié en la necesidad de garantizar la seguridad de ese personal.

Apoyamos plenamente los esfuerzos que realizan el Representante Especial del Secretario General y la MINUSCA para abordar esos retos. Como señaló la Sra. Ekomo, debemos ocuparnos de la población de la República Centroafricana, que también afronta la inseguridad alimentaria, además de la desalentadora crisis humanitaria.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Centroafricana.

Sr. Nzessiou (República Centroafricana) (*habla en francés*): Intervengo hoy en nombre de la Ministra de Relaciones Exteriores, Francofonía y Centroafricanos en el Extranjero de la República Centroafricana, que no ha podido asistir en persona a esta importante sesión, por lo que ruega al Consejo de Seguridad que disculpe su ausencia.

La Ministra reitera su agradecimiento personal, así como el del Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana, al Consejo de Seguridad por el firme interés que ha mostrado por la República Centroafricana. Lamenta profundamente que se haya rechazado su petición de intervenir por videoconferencia, un método que fue tan popular en el momento álgido de la pandemia de enfermedad por coronavirus y que parece aplicarse de forma discrecional. Dado que se permiten excepciones al artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo para algunas sesiones, señalo, a modo de observación, que parece que no se dispensa el mismo trato a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La Ministra deplora la práctica del Consejo de negar la participación de funcionarios centroafricanos y de favorecer las declaraciones de organizaciones no gubernamentales financiadas por las propias Naciones Unidas, adoptando así un enfoque *ad hoc*.

En cualquier caso, quisiera incidir en la noción de equidad, un valor que debe promoverse con carácter prioritario para que la Carta de las Naciones Unidas siga siendo la referencia para la preservación la paz mundial en un contexto geopolítico complejo que no se ha adaptado a la evolución del mundo.

Me resulta difícil hacer un alegato sobre la injusticia de las sanciones impuestas a la República

Centroafricana, que privan a todo un pueblo de todos sus medios de defensa, en un momento en el que el mundo es testigo de una avalancha de distribución de armas en una zona de conflicto y de una campaña mediática en la que se hace un llamamiento en favor del respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, unos principios que mi país ha invocado reiteradamente durante años. Por esa razón, me resulta difícil defender hoy la causa de mi país, pues cualquier declaración que pudiera formular en nombre de los valores proclamados por la Carta sería en vano, sencillamente porque no se nos trata de la misma manera en virtud de esa Carta.

¿Saben los miembros del Consejo que mi país, la República Centroafricana, ostenta el récord de misiones de mantenimiento de la paz en suelo africano? Hemos acogido un total de 13 misiones, desde la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui hasta la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, pasando por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, la Misión de Consolidación de la Paz de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) en la República Centroafricana, la Iniciativa de Cooperación Regional para la Eliminación del Ejército de Resistencia del Señor, la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana dirigida por África y, más recientemente, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

¿Saben los miembros del Consejo que desde la independencia de mi país en 1960 y la instauración del multipartidismo y la democracia en 1991, en la República Centroafricana solo se han celebrado tres elecciones democráticas? Las terceras y últimas elecciones se celebraron en 2020 y 2021, y sus resultados se mantuvieron gracias a la resiliencia decidida de una población cansada de los conflictos y de los intentos manipuladores de hacerse con el poder por la fuerza y la violencia.

¿Saben los miembros del Consejo que mi país, la República Centroafricana —más concretamente, el territorio centroafricano— ha soportado y sigue soportando el peso de una historia turbulenta marcada por las epidemias de los siglos XVII y XVIII, la trata de esclavos árabe y posteriormente europea y la opresión y servidumbre de la colonización en el pasado, y ahora la tiranía y el terror de los grupos armados? El nuestro es un país que lleva siglos asolado por la violencia y las violaciones de los derechos humanos, así como por las violaciones de su integridad territorial.

Ante esta historia, marcada por la violencia y las violaciones generalizadas, la República Centroafricana hace todo lo posible por salir de una época pasada, prosiguiendo su lucha en favor de la buena voluntad que la ayude a resurgir de las cenizas de la tiranía impuesta por otros hombres.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a todas las almas que perdieron la vida mientras prestaban servicio en pro de la causa de llevar la estabilidad a la República Centroafricana. También quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todas las partes bien intencionadas que han aportado su experiencia y recursos para llevar la paz a la República Centroafricana, en particular a la comunidad internacional a través de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como la MINUSCA, así como a las organizaciones regionales y subregionales del continente africano, como la Unión Africana, la CEEAC y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

Se han logrado avances, en especial gracias a la revitalización del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, firmado en febrero de 2019, y, por ende, al proceso político para la paz a través de la hoja de ruta conjunta de la Conferencia. No puedo dejar de mencionar a los asociados técnicos, financieros y bilaterales de la República Centroafricana.

La República Centroafricana sigue enfrentándose a numerosos retos. Sin embargo, nuestra prioridad sigue siendo lograr de la estabilidad mediante el desmantelamiento de los grupos armados que siembran el terror y siguen perpetrando ataques mortales contra la población civil pacífica. La República Centroafricana quisiera asegurar a los Estados miembros que es plenamente consciente de sus deberes y responsabilidades en lo que respecta a la protección de su población y su territorio. Sin embargo, debemos cuestionar el desequilibrio de las fuerzas sobre el terreno, donde hombres uniformados sin el equipo adecuado se enfrentan a enemigos fuertemente armados como consecuencia del embargo de armas inhumano y contraproducente.

La República Centroafricana también quisiera asegurar a los Estados miembros que ha realizado numerosos esfuerzos, que, sin embargo, se han visto mermados por la desinformación. A título informativo, quisiera exponer a los miembros del Consejo algunos de los avances que se detallan en el informe nacional que ha distribuido la República Centroafricana, entre los que se incluye la aplicación de una ley aprobada el

7 de agosto de 2020 relativa a un régimen general de armas convencionales y sus partes, componentes y municiones, así como la creación por decreto de un comité de coordinación para la gestión de armas y municiones el 6 de febrero de 2021.

El 24 de septiembre de 2021, el Gobierno llevó a cabo operaciones relativas al tratamiento del ciclo de vida de las armas (visitas, verificación funcional conjunta, marcado, rastreo, posible asignación y destrucción de las armas consideradas obsoletas), de conformidad con las normas técnicas.

La República Centroafricana dispone actualmente de los equipos adecuados y de las competencias humanas y técnicas, con el apoyo de sus asociados, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para llevar a cabo esas operaciones de conformidad con la resolución 2127 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la República Centroafricana, a través de los objetivos de referencia definidos a ese efecto.

La movilización de los mecanismos de coordinación de la reforma del sector de la seguridad, en la que participan los principales agentes internacionales, tiene el objetivo de apoyar a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Centroafricanas con el fin de respaldar colectivamente al Gobierno de la República Centroafricana en el contexto de esos objetivos de referencia.

La República Centroafricana solicitó el asesoramiento del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) para llevar a cabo una evaluación imparcial e independiente. Esta se centra en los progresos logrados en el ámbito de la gestión de armas y municiones, así como en la índole de los retos que han obstaculizado los logros previstos. Esa evaluación también permitirá la actualización de la base de referencia establecida durante la anterior evaluación del UNIDIR en septiembre de 2017 y proporcionará los datos necesarios para prestar apoyo a los sectores de seguridad en la definición de una hoja de ruta destinada a facilitar el logro de esos objetivos de referencia.

En el sector minero, entre 2020 y 2021, con el apoyo de los asociados —incluidos la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el proyecto de la Unión Europea sobre el fortalecimiento de la gobernanza en los sectores de la extracción artesanal de diamantes y la extracción de oro artesanal en la República Centroafricana—, al que se sumó la participación de la MINUSCA, el Comité Nacional de

Seguimiento del Proceso de Kimberley en la República Centroafricana llevó a cabo numerosas misiones para asegurarse de que esas zonas estén bajo el pleno control del Gobierno centroafricano, exentas de actividad insurgente, y que la situación de la seguridad permita la libre circulación de personas y mercancías. De ese modo, se está examinando una decisión de relanzar el procedimiento de rehabilitación integral de la República Centroafricana mediante el envío de una misión de expertos a las subprefecturas de Abba, Sosso-Nakombo, Buar y Baoro.

En el ámbito de la justicia y la lucha contra la impunidad, el Tribunal Penal Especial, cuya puesta en marcha sigue siendo progresiva, ha procedido a iniciar procesos este año 2022, y las audiencias continúan, incluidas las audiencias penales. Se está formalizando un marco de comunicación y consulta entre la Fiscalía Especial del Tribunal y el Ministerio de Justicia para permitir que se determinen oportunamente las dificultades relativas a la ejecución de los mandatos, y que se impulsen las medidas idóneas para facilitar el enjuiciamiento de las personas para las que se han dictado órdenes de detención, ya se trate de políticos o militares.

Los órganos encargados del control y la rendición de cuentas en el marco del sistema judicial y del ejército están perfectamente dispuestos para definir las disfunciones y determinar las responsabilidades cuando se ejecuten órdenes judiciales contra una personalidad política o militar. La Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación está funcionando.

Por último, el 4 de junio se celebró en Bangui una reunión de examen estratégico del proceso político por la paz en la República Centroafricana. Esa reunión aunó en torno al Gobierno centroafricano a todos los asociados que participan en el proceso, es decir, los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola y Rwanda, los garantes, facilitadores y asociados técnicos y financieros del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación, así como el cuerpo diplomático acreditado en la República Centroafricana.

Esa reunión, que, sobre la base de un examen de los esfuerzos del Gobierno sobre los seis componentes, permitió hacer una evaluación de los retos pendientes y las perspectivas y reflexiones que se deben llevar a cabo en forma de seminarios técnicos, se caracterizó por la reafirmación de la movilización de los asociados de la República Centroafricana y la participación de la subregión en el proceso, mediante de los representantes de la subregión designados en las cumbres

de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

Además, hay que citar el empeño renovado del Presidente de la República y Jefe de Estado, Sr. Faustin Archange Touadera, con el proceso político por la paz en la República Centroafricana y la titularidad de los sectores pertinentes del Gobierno centroafricano del proceso político a través de la hoja de ruta conjunta conocida como hoja de ruta de Luanda que completa y refuerza un proceso iniciado en el marco del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. En consecuencia, se organizaron seminarios técnicos para llevar a cabo un examen estratégico de alto nivel con carácter trimestral.

A pesar de esos avances considerables, reconocidos por el Grupo de Expertos, todavía tenemos retos que superar, entre los cuales destaco los siguientes. Para las actividades y procedimientos actuales de gestión de armas y municiones, hay que identificar las capacidades que deben fortalecerse y presentar recomendaciones de respuestas programáticas y políticas a fin de construir un marco que regule la gestión de armas y municiones. Ello permitirá profundizar en el conocimiento y el diálogo entre los Estados, las organizaciones regionales, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales especializadas en las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, así como en los medios y los métodos que permiten fortalecer los enfoques nacionales y regionales de la gestión de las armas y municiones en África.

Aprovecho esta oportunidad para elogiar y alentar a la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefa de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Sra. Valentine Rugwabiza, por la labor notable llevada a cabo en tan poco tiempo y por su exposición informativa de hoy. Quisiera no solo animarla, sino también reiterarle mi disposición y disponibilidad a apoyarla en el marco del mandato de la misión de la que tiene la alta responsabilidad.

A pesar de los esfuerzos desplegados por la MINUSCA, esta sigue afrontando ciertos problemas sobre el terreno que se deben a la complejidad de la situación. Por esa razón, sería legítimo que el ejército centroafricano se encuentre en primera línea para cumplir su misión soberana, a pesar de los escasos medios de que dispone nuestro ejército frente a los grupos armados.

Concluiré mis observaciones, ante todo exhortando a todos los asociados de la República Centroafricana

—a los que desean contribuir eficazmente a que retornen la paz y la estabilidad, en particular Francia, Rusia, los Estados Unidos, China, Angola, Rwanda, Marruecos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, etc.— a que prosigan la labor ya iniciada para consolidar la paz, promoviendo una cultura de diálogo y paz universal, que es la garantía de todo desarrollo.

Antes del próximo debate abierto sobre los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, y en consonancia con los párrafos 78 y 79 de la nota de la Presidencia S/2017/507, quisiera someter a la consideración del Consejo la cuestión relativa al redactor, en aplicación del principio de subsidiariedad. ¿No sería más juicioso, para una mejor consideración de las prioridades y realidades africanas, en particular para la República

Centroafricana, pero también, más globalmente, para la subregión, que la tarea de redactor se otorgue al Grupo de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad —el Gabón, Ghana y Kenya— o, en su defecto, que le sea asociada?

Espero que esta presentación de la situación de mi país suscite el interés de los miembros para que así aprecien mejor las posiciones y posturas eficaces y orientadas por el sentido de la equidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda seguir examinando el tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.